

Guayaquil, Marzo 31 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS
CELLTRUCORP S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la empresa CELLTRUCORP S. A., durante el ejercicio económico del 2014.

1. Conocimiento y aprobación de los siguientes informes y Estados Financiero de la Empresa:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Informe del Comisario

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2014

Durante el ejercicio económico que ha concluido al 31 de Diciembre del 2014, los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, con el esfuerzo conjunto entre la gerencia y sus colaboradores, sin embargo no se logró posicionar a la empresa en un estatus positivo; resultado de esto, al final del periodo se estableció una pérdida para la empresa.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones establecidas, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, pese de haber iniciado las actividades comerciales en el mes de Mayo, hemos logrado mantener un ingreso que nos ha permitido cubrir los gastos de operación en este periodo que no es del todo completo.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y estrategias para el ejercicio económico del 2015.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa; por lo que se recomienda iniciar las gestiones para incrementar el capital en aproximadamente \$210,000.00, a efecto de que las pérdidas acumuladas no superen el 50% del capital de la empresa; con el fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 361 de la Ley de compañías.

He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2014.

En términos generales se prevé un 2015, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente,



Sra. Shirley Macías
Gerente General

c.c.: Archivo